

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov2019

**PROPOSICIÓN 1030 DE 2024**

**Aprobada en:**

14 DE AGOSTO DE 2024

**Tema:** Provisión de Flota de Buses en el sistema Transmilenio.

**Facultades:** En uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá” y del artículo 53 del Acuerdo 741 de 2019 y demás normas modificatorias.

**Citar:**

- Dra. Claudia Díaz Acosta. Secretario Distrital de Movilidad
- Dra. María Fernanda Ortiz Carrascal, Gerente General TRANSMILENIO SA
- Dra. Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente

**Invitar:**

- Dr. Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor Distrital.
- Dr. Andrés Castro Franco, Personero de Bogotá.
- Dra. Adriana Herrera Veedora Distrital.

Favor responder de acuerdo a las competencias de cada una de las entidades:

**CUESTIONARIO**

1. Presente un informe de los avances logrados a la fecha para la implementación del “*Plan de Movilidad Eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado*”, establecido en el Acuerdo Distrital 732 de 2018. **“Por medio del cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías cero emisiones directas de material particulado en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”**
2. Indique cada una las acciones que se han llevado a cabo para cumplir lo expresado en el artículo 8. *‘Ascenso tecnológico de la flota de transporte público’ del Acuerdo Distrital 811 de 2021. “Por medio del cual se impulsan acciones para enfrentar la emergencia climática y el cumplimiento de los objetivos de descarbonización en Bogotá D.C.”*
3. A la fecha, detalle la composición tecnológica de la flota por tipo, cantidad y vida útil.
4. Señale los resultados de los últimos procesos de ascenso tecnológico de la flota desde la modernización de los buses del sistema en sus fases I y II en adelante. Detalle cuántos lotes se han adjudicado y a qué patios pertenecen, la cantidad de buses articulados y biarticulados por lote adjudicado y cantidad de kms recorridos por lote de buses.

CONCEJO DE BOGOTA 13-08-2024 03:25:41 Contestar Cite Este Nr.:2024E13515 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: 507 OFICINA 507/GONZALEZ GARCIA ROLANDO ALBERTO DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCANO SOLANO LUZ ANGELICA ASUNTO: RADICACION PROPOSICION AGOSTO-2024 OBS: --
---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov2019

5. Señale los estudios y cálculos realizados de la cantidad de emisiones que se han reducido a la fecha con el ascenso tecnológico de la flota logrado, desde la modernización de los vehículos en las fases I y II.
6. ¿Cuál es la apuesta de política pública y el plan de acción de la actual administración para promover el avance hacia la tecnología eléctrica que permita la eliminación de combustibles fósiles en la flota de los nuevos buses que entrarían a operar en el sistema troncal de TRANSMILENIO?
7. En un cuadro, detalle las razones técnicas, jurídicas, financieras y de conveniencia que estudió Transmilenio para sustentar la justificación que permite la posibilidad de que la nueva flota de buses biarticulados no sea 100% eléctrica en el componente troncal de TRANSMILENIO, e incluya tecnologías con un estándar mínimo EURO VI (diésel o gas natural vehicular).
8. ¿Cuál es el esquema de remuneración planteado para el proceso de adquisición de la nueva flota de buses articulados y biarticulados? ¿Existe alguna restricción presupuestal y de costos planteados por parte del Distrito que implique que la nueva flota de buses no sea 100% eléctrica en el componente troncal de TRANSMILENIO, e incluya tecnologías con un estándar mínimo EURO VI (diésel o gas natural vehicular)?
9. Detalle de manera clara los criterios y aspectos de evaluación y comparación que se contemplaron para medir las ventajas de las tres tecnologías (eléctrica, diésel, o GNV) en igualdad de condiciones, tanto en su fase de adquisición como en su fase de mantenimiento y operación.
10. ¿Cuáles son las medidas que implementa TRANSMILENIO S.A. para asegurar que los patios que actualmente funcionan y los que van a entrar a operar se puedan adecuar e instalar la infraestructura de recarga eléctrica en la ciudad?
11. De acuerdo con los estudios de mercado realizados por la entidad, ¿está el mercado mundial de fabricantes en capacidad de proveer biarticulados eléctricos, biarticulados a GNV y diésel con estándar mínimo EURO VI?
12. Considerando que el propósito de todo proceso de licitación pública es promover la libre competencia y la pluralidad de oferentes, ¿qué fabricantes se han identificado en los sondeos de mercado y con base en la experiencia previa para cada una de las tecnologías estimadas para la provisión de la nueva flota del sistema? ¿Esto implicaría alguna dificultad en el modelo económico planteado?
13. Teniendo en cuenta que TRANSMILENIO S.A. entregará en concesión a un Concesionario de provisión el uso y control total de la flota objeto del Contrato de Concesión para la provisión de la nueva flota, ¿cómo se ha estimado el comportamiento de la tarifa técnica en sus diferentes componentes y su impacto en el FET?

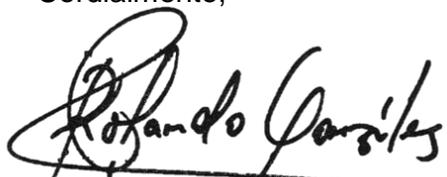
# PROPOSICION 1030 DE 2024

14 DE AGOSTO DE 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov2019

14. De acuerdo con la pregunta anterior, y según sus estimaciones y proyecciones ¿cuál será el mecanismo y el término de contratación del concesionario de provisión para la operación de estos vehículos?
15. Teniendo en cuenta la explosión de varios buses del SITP zonal en el patio San Bernardino, presuntamente por detonación de los cilindros de gas de uno de los buses, indique ¿Cómo se está valorando los elementos de seguridad en la licitación para bienestar de los usuarios y eventualmente un menor costo de seguros?

Cordialmente,



ROLANDO GONZALEZ GARCÍA  
Concejal de Bogotá D.C.

*Proy/ Camilo Torres C- Asesor.*